



Nos acordamos a todo el Vase y Morel ya sean simple  
o compuesto siendo a fabricacion del Reyno; Tudi mismo modo  
quedan en franquicia toda clase de frutas, Verdol o leas ya sea  
en su estado natural, o bien adobado o enabecharado para su con-  
servacion: Especialmte queda libre y franca la extracion de  
Ciparoty lanamo ya sea en lana o manufacturado, y lo  
mismo la Soda y Naxilla: Tudi lo mismo de Mord: Se que y cum-  
pla, y de todo lo presente en los casos oportunos uniendo al  
legajo de Ordenes

Extrac-  
cion de Ciparoty  
Cuanano Soda

Tambien se ha Vuto la N. Orden de Contra como a Septre. Se co-  
municado por la N. Orden de la N. Orden y el Credito pu-  
blico, Relativa a prohibir se cheche mano en ningun caso de lo  
incauto de peccados al Credito p. no sea toda de responsabilidad;  
Tudi lo mismo de Mord: Se que y cumplta, y de todo lo presente en  
los casos oportunos, y se una al legajo de Ordenes

Credito p. p.

Ultimamente se ha Vuto la Orden de comunicada al Sr. Intendente  
Contra diez y loy Conveniente con Revision ala N. Orden de como  
al anterior; Relativa a q se Remitan todos los Patentes de  
Se hayan entregado al Intendente q debieron Revision en  
esta Villa con la manifestacion de sus obratona el Imposte  
de Mord: Se que y cumplta y se haga no  
dejar de cumplir lo que en el presente se  
comunicado de q cumplir inmediatamente

*[Handwritten signature or scribble]*

Mi lo Mordaron Tho S. el punto

